

Comand. A. Gual. del Callao y
Provinc. de Lima.

1988

Por Decreto de este día he destinado al capi-
tán D. Martín Villa a la Compañía de Cargadores, hoy denomi-
nada de la Guardia, de que es Comandante D. José M.^o Espeso,
con la asignación de veinte pesos mensuales; y lo avisó a V.
p.^a en conocimiento y Loberano.

Dios etc. a V. m. an. Real Felipe del Callao
Nov. 6. de 1827.

José G. Gamboa



0,2. 148-56

MH-01148

CAS. 55

DOC 62

FOL. 2

Por
D. N. Fran. Manuel de
Ministro, Fisco de la Prov.